



Resolución de la directora del Centro de Formación Permanente de la Fundación de la Universidad Rovira i Virgili, Sra. Natàlia Rull, relativa a la 1ª convocatoria de becas de acceso a los Títulos Propios de Posgrado de la Fundación URV, para el curso 2024-2025.

Como directora del Centro de Formación Permanente de la Fundación URV, de acuerdo con las bases establecidas en la convocatoria de las becas de la Fundación URV, aprobadas por el Patronato de la Fundación URV el 12 de junio de 2024, una vez analizadas y valoradas las 31 solicitudes presentadas para la resolución de 7 de noviembre de este año:

RESUELVO:

1. Conceder a los estudiantes siguientes las becas para los programas que se detallan a continuación:

DNI	PUNTUACIÓN (sobre 100)	POSGRADO	BECA
XXX5684XX	76	Diploma de especialización en Salud Mental Colectiva	1.000 €
XX0082X	65	Diploma de especialización en Derecho Urbanístico	1.000 €
XXX0077XX	79	Diploma de especialización en Asesoramiento Laboral y Práctica Jurídica	1.000 €
XXX1407XX	65	Máster de formación permanente en Dirección de Recursos Humanos	1.000 €
XXX1848XX	65	Diploma de especialización en Gestión de Recursos Humanos	1.000 €
XXX2431XX	76	Máster de formación permanente en Gestión Integrada de la Calidad, Medioambiente y Seguridad Laboral	1.000 €
XXX6078XX	73	Máster de formación permanente en Herramientas para el Desarrollo Profesional en la Industria	1.000 €



UNIVERSITAT
ROVIRA i VIRGILI
Fundació URV

Centre de Formació
Permanent

DNI	PUNTUACIÓ (sobre 100)	POSGRADO	BECA
XXX7385XX	70	Diploma de especialización en Corrección y Asesoramiento Lingüístico en Español	1.000 €
XXX4788XX	63	Diploma de especialización en Ejercicio Terapéutico, Prevención y Readaptación de Lesiones	985 €
XXX0867XX	70	Diploma de especialización en Abordaje Integral a las Personas con Heridas Complejas	985 €
XXX4130XX	76	Diploma de especialización en Práctica Quirúrgica. Enfermería de Quirófano	1.000 €
XXX9919XX	71	Máster de formación permanente en Nefrología Pediátrica	750 €

2. Detraer el importe de la beca de la cantidad total a pagar en concepto de matrícula. (*)

Reus, 7 de noviembre de 2024



UNIVERSITAT ROVIRA i VIRGILI
Fundació URV
Centre de Formació Permanent

Av. Onze de Setembre, 112
43203 REUS
Tel. 977 779 950
Fax 977 310 113

Sra. Natàlia Rull

Directora del Centro de Formación Permanente
Fundación de la Universidad Rovira i Virgili

(*) El importe de la beca tributa en la declaración de la renta de las personas físicas como rendimientos del trabajo.